

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Granada por la que se eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-1/0-87 de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Reparación y Reconstrucción de Muro en el Hogar Bermúdez de Castro, a la Empresa García Solana, S.A., por un importe de diecisiete millones trescientos setenta y ocho mil pesetas, IVA incluido.

Sevilla, 15 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de la obra que se cita (GR-2/0-86/1).*

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada por la que se eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-2/0-86/1, de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Construcción Centro S.S.C. en Cullar, a la Empresa José Valdivieso Cano, por un importe total IVA incluido de, dieciséis millones ochocientos veintisiete mil doscientas setenta pesetas (16.827.270).

Sevilla, 4 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de la obra que se cita (GR-6-D/0-87).*

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Granada por la que se eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-6-D-0-87, de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Construcción de tejado en G. I. Virgen Inmaculada, a la Empresa Verde Mina, S.A. por un importe de seis millones cuarenta y ocho mil pesetas (6.048.000) IVA incluido.

Sevilla, 4 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, del suministro que se cita (GR-4-D/E-87).*

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Granada, por la que se eleva a definitiva la adjudicación del suministro comprendido en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-4-D/E-87, de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Equipamiento en Colegio San Miguel, a la empresa El Corte Inglés por un importe total IVA incluido de ocho millones doscientas veintiuna mil setecientos ochenta y dos pesetas (8.221.782).

Sevilla, 4 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de la obra que se cita (GR-12-D/0-87).*

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Granada por la que se eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-12-D/0-87 de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Reformas varias en el Colegio San Miguel, a la Empresa García Solana, S.A., por un importe total IVA incluido de catorce millones novecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesetas (14.939.142).

Sevilla, 4 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

*RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de la obra que se cita (GR-3/0-86).*

En cumplimiento de los Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada por la que se eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: GR-3/0-86 de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Granada, Reformas y Reparación en el Hogar Villa Teresita, a la Empresa Gema, por un importe total IVA incluido de diecisiete millones setecientos ochenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas (17.788.208).

Sevilla, 4 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/07-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación de Cubiertas en Bdas.: Carranque, correspondientes al expediente MA-87/07-P, a favor de la empresa «Julión Calderón Muñoz» en la cantidad de 3.225.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9990287 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegadas Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/08U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación de instalación Bda. Carranque, C/V. Esperanza correspondientes al

expediente MA-87/08U, a favor de la empresa Sánchez Campos en la cantidad de 362.500 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,8972727 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/09P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Instalación Grupo de Presión Bda. Dos Herm. correspondiente al expediente MA-87/09P, a favor de la empresa Juan Martín Arias en la cantidad de 721.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9969552 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/15-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de 24 Vivda. Bda. San Antonio de Padua correspondientes al expediente CA-87/15-P, a favor de la empresa «Gaesa» en la cantidad de 2.925.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9964074 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/12-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación Urbanización G<sup>o</sup> 119 Vivs. La Carolino correspondientes al expediente J-87/12-P, a favor de la empresa «Aglomad» en la cantidad de 5.177.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999864 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/06P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reforma de Instalaciones Bdo. «San Sebastián» correspondientes al expediente MA-87/06P, a favor de la empresa Constructoras San José, S.A., en la cantidad de 22.200.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995331 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1987, sobre adjudicación definitivo de los contratos de obras que se citan, por el sistema de subasta con admisión previa (JA-RF-CA-122; JA-CS-SE-110; JA-1-SE-154; JA-2-H-132; JA-5-AL-150; JA-3-SE-168 Y JA-1-GR-149-161).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: Acondicionamiento del firme en la ctra. C-341 de Campilla a Jimena de la Frontera. Localidades: San Pablo de Buceite-Jimena de la Frontera. Expediente: JA-RF-CA-122. Empresa adjudicataria: Antonio Manuel González Pinto. Presupuesto de adjudicación: 30.000.000 Ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,82478993012.

2. Denominación: Proyecto de construcción obra de fábrica y acondicionamiento y mejora de trazada camino de acceso Polígono Industrial Olula del Río (Almería). Expediente: JA-5-AL-150. Empresa adjudicataria: Construcciones Sánchez Domínguez S.A. (SANDO). Presupuesto de adjudicación: 31.095.000 Ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,828067336.

3. Denominación: Mejora de la travesía de Coria del Río, carretera SE-660 de San Juan de Aznalfarache a Coria del Río, P.K. 9,5 AL 13,3. Expediente: JA-CS-SE-110. Empresa adjudicataria: Carсан Empresa Constructora, S.A. Presupuesto de adjudicación: 43.751.931 Ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,88620000779.

4. Denominación: Desdoblamiento del tramo Loja en la CN-342, entre los P.K. 482,5 al 491. Autavía Sevilla-Granada-Baza. Expediente: JA-1-GR-149-161 Empresa adjudicataria: Obrascon. Presupuesto de adjudicación: 1.314.124.127 Ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,81700000032.

5. Denominación: «Autavía Sevilla-Granada-Baza. Variante de Estepa en la carretera N-334». Expediente: JA-1-SE-154. Empresa adjudicataria: Famento, S.A. Presupuesto de adjudicación: 934.086.984 Ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,94640.